



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 27 de diciembre de 1972.

Número 52

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION presidencial sobre privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos sucesorios agrarios en contra de la sucesora que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto, de conformidad con las causas previstas en el Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Asamblea propone: se reconozcan derechos agrarios y se adjudique la parcela abandonada por haberla venido trabajando por más de dos años ininterrumpidos, al ejidatario que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La heredera afectada por este juicio privativo fue notificada oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por la Ley, para que dentro del término legal presentara las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubiere efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 16 de julio de 1971; y

(Pasa a la siguiente Página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION presidencial sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

CONSIDERANDO PRIMERO.—Habiéndose comprobado que el expediente instaurado para este juicio privativo de derechos sucesorios agrarios, se ha ajustado a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, como lo previene en su Artículo Cuarto Transitorio, respetándose las garantías individuales como lo disponen los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, y de conformidad con las constancias que obran en antecedentes, la heredera ha incurrido en las causas de privación de derechos sucesorios agrarios a que se refiere el Artículo 85 de la misma Ley, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos; que quedó oportunamente notificada la sucesora sujeta a juicio, y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarla de sus derechos sucesorios agrarios, cancelándose el Título Parcelario que le fue expedido al ejidatario fallecido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El adjudicatario propuesto, según constancias que obran en el expediente, ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que, de conformidad con este precepto y con lo establecido por los Artículos 72, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a su nombre el correspondiente Título Parcelario.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento del titular Venancio Ortega, se cancela el Título Parcelario número 54610, en el ejido del poblado denominado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, del Estado de México, y se priva de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, a la C. Nicolasa Hernández.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la parcela abandonada a que se hace referencia en el punto precedente, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, del Estado de México, al C. Roberto Ortega de la Cruz, parcela número 368, por lo que es procedente expedir a su nombre el correspondiente Título Parcelario, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—PUBLÍQUESE esta Resolución, relativa a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de agosto de 1972).

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Todo servicio en favor del pueblo proviene de la propia acción del pueblo.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor TITO VALDEZ DIAZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias en Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión y por ende adquirida la propiedad por compra que hizo a la señora Ceferina Valdez de G., de un terreno dividido en dos fracciones que se denominaba "Milpa Grande", ubicado en Villa Cuauhtémoc, Municipio de Temoaya de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Primera Fracción: Norte, 813 metros con Benita Arias Vidales; al Sur, 165 metros con Carretera Temoaya; al Este, 49.70 metros con Arroyo; al Oeste, 68 metros con Carretera Temoaya. Segunda Fracción: al Norte, 65.9 metros con Carretera Temoaya; al Sur, 56.7 metros con Pedro Valdez; al Este, 12 metros con Porfirio Valle; al Oeste, 15.9 metros con José Raymundo. Superficie 884.90 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costo Ceballos C.

2422.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIO ESCOBEDO ROMERO, ha promovido ante este H. Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de EVA BALLESTEROS LOZA, y en virtud de que se ignora en donde se encuentra la demanda, empúesele por medio de Edictos que se publiquen en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, para que se presente la misma en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para que se presente ante este Juzgado a dar contestación a la misma, apercibiéndola que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado; Quedando así mismo en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda a disposición de la demandada para todos los efectos legales.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Abelardo René Cuato Gómez.

2439.—20, 27 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

OFELIA DE LA ROSA DE AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuum respecto de los terrenos rústicos de común repartimiento denominados "TECPANCINGO-CORNEJAL" con superficie de 3,840 M2. que mide y linda: Norte, 159.00 metros, con barranca; Sur, 131 metros con Martín Sánchez; Oriente, 64.50 metros con Luis de la O. Predio denominado "TECPANCINGO" con casa, tiene una sup. de 18,739.38 M2. que mide y linda: Norte, 102.50 metros con Luis de la O.; Sur, 104 metros con Enrique Ricaño; Oriente, 184 metros, con Jesús Hernández; y Poniente, 179 metros, con Luis de la O. Predio denominado "TLALATLACO o TECHINANCO", con Sup. de 2,754.19 M2. que linda: Norte, 88.50 metros con Agustín Sánchez; Sur, 110 mts. con Bernardino Márquez y Manuel de la Rosa; Oriente, 23 metros con Miguel de la Rosa; y Poniente, 32.50 metros, con camino. Dichos predios se encuentran ubicados en San Martín de las Pirámides, de este Distrito.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, México, a 16 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

2435.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEONARDO DIAZ S., promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos fracciones terreno con casa habitación cada uno, ubicados calle Guillermo Prieto, esta ciudad, miden y lindan: la primera, Norte, 48.00 metros, Rancho Contento; Sur, 40.00 metros, Leonardo Díaz S., y 8.00 metros, Julia Gómez Martínez; Oriente, 28.00 metros, Rancho Contento; Poniente, 18.00 metros, calle su ubicación. La segunda, Norte, 40.00 metros, Leonardo Díaz S., Sur, 40.00 metros, Julia Gómez Martínez; Oriente, 10.00 metros, Leonardo Díaz S., Poniente, 10.00 metros, calle Guillermo Prieto.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., dieciséis días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2445.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL Y ERNESTO CRUSALTA REYNOSO, promueve Diligencias Información Dominio, acreditar posesión dice tener más diez años, sobre terreno de común repartimiento, ubicado paraje denominado "El Rastró", de esta cabecera Municipal de labor, riego, tercera clase, medidas y colindancias: Norte, 39 metros con Jesús Hernández Delgadillo; Sur, 42 metros, Enrique Pastrana; Oriente, 2 metros, calle León Guzmán Poniente 4 metros, Severo Tapia Velázquez.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., 9 de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Monroy.

2442.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN ESPINOSA SANCHEZ, promueve Información de Dominio de terreno con corral ubicado en Santiago Miltepec; Oriente, 114.50 metros Enrique Ramírez; Poniente, 94.80 metros, Eligio Esparza, Andrés García y Enrique Ramírez; Al Norte, 49.50 metros, con camino; Sur 35.80 metros con otro camino. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aedy Jaimes Gómez.

2444.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VICENTE ARRIAGA MEDINA, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión sobre un inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, del Municipio de Zinacantepec, mide y linda: Sur 60 metros con Pedro Leovigildo y Willibaldo Coyote, Norte, 62 metros con camino al Panteón; Oriente 51 metros con Dolores Villalba; Poniente, 54 metros con Jesús Velázquez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se cran con derecho la deduzcan en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2447.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIX GRIS VIUDA DE ROMERO, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el Barrio de Santa Mónica, Municipio de Ocuilán y Distrito de Tenancingo, Méx., con medidas y colindancias siguientes: Norte, Treinta y seis metros con río; Sur, igual medida con Balbina Villa Nueva y Venancio García; Oriente, 29 metros Calle Real; Poniente, 35 metros Venancio García. Cuenta con una superficie de 1,032 Mts.2.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil su publicación tres en tres días y por tres ocasiones, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2448.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de Roberto Estrada Sotelo y Ernestina Z. de Estrada, representados por el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, fueron señaladas las once horas del día 19 de enero de 1973, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno de labor y riego, ubicado en el paraje denominado "La Joya" en Villa Guerrero Distrito de Tenancingo, Méx., con superficie de 2,755.00 metros cuadrados, mide y linda al Norte 112.00 metros con Filiberto González; Al Sur 111.00 metros con lote de terreno de Jerónimo Becerril Al Oriente 25.60 metros con Alfonso Flores Mancilla, Al Poniente, 2360 metros con Carretera a Ixtapan de la Sal.

Derechos de copropiedad equivalente a una séptima parte de la casa No. 102 de las calles de 18 de Marzo antes ó de la Calzada de la Retama de esta ciudad y terreno en la que se encuentra construida, con las siguientes medidas y colindancias Al Oriente 51.70 metros con Isidoro Delgado y 1.70 metros, con Isidoro Delgado, Hipólito N. y Agel Hernández siendo la pared propia en una extensión de 34.70 metros con resto ajeno, Al Norte 23.45 metros con Eulalio Delgado pared propia, Al Poniente 50.57 metros con resto de la casa y Al Sur 24.20 metros con Calzada de la Retama superficie 1,218.92 metros. En dicho terreno se encuentra construida una casa con construcción moderna. Además construcciones antiguas en dicho terreno.

Un aparato estereofónico marca Phillips tipo Faraón II matrícula 1261. Un aparato de televisión marca General Eléctric blanco y negro pantalla 21 pulgadas, tres botones al frente en mueble de madera. Un juego de comedor de madera de caoba, compuesto de mesa y ocho sillas, forradas con brocado color gris, y un aparador.

Los inmuebles descritos anteriormente reportan los siguientes gravámenes, embargo judicial por \$41,509.80 a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., embargo judicial por \$41,509.80 a favor de la misma Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$64,178.37 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. **Casto Ceballos C.**

2443.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. JULIANA PONCE.

El señor CAMILO DIAZ CONDE, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años del terreno con casa denominada "CUAU-CHINANCO", ubicado en el pueblo de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, dicho inmueble lo dividen dos caminos por lo que está dividido en tres tramos: el primer tramo mide y linda: al Norte, 45.35 metros, con Concepción Zacarías; al Sur, 45.40 metros, con camino; al Oriente, 18.50 metros, con Feljre Aguilar; y al Poniente, 16.30 metros, con camino. El segundo tramo mide y linda: al Norte, 45.40 metros, con Camino, al Sur, 56.40 metros, con Carretera a Chiconcuac; al Oriente, 82.10 metros, con Cruz Sandoval y Ranulfo Ponce; al Poniente, 58.50 metros, con José María Serafín. El tercer tramo mide y linda: al Norte, 56.95 metros, con Carretera a Chiconcuac; al Sur, 52.80 metros, con Camino; al Oriente, 47.40 metros, con Cruz Sandoval; y al Poniente, 75.35 metros, con José María Serafín. El Ciudadano Juez que dio entrada a las diligencias, ordenó se notifique por edictos a usted ya que a su nombre aparecen expedidas las boletas del Impuesto Predial del inmueble mencionado, de conformidad con la dispuesta en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca ante el Juzgado del Conocimiento a manifestar lo que a su derecho convenga.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Marío Maldonado Salazar.**

2396.—13, 20 y 27 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor licenciado Enrique Valero H., endosatario de Eliseo de León Peralta, en contra de Rafael Solano, fueron señaladas las 10 horas del día 10 de enero de 1973, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 408 de la calle de Tenancingo, de esta Ciudad y el lote sobre el que se encuentra construida marcada con el número 5 de la Manzana XIII del Fraccionamiento Sánchez en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad que mide y linda: al Norte, 15 metros con lote 3; al Sur, 15 metros con calle sin nombre; al Oriente, 31.80 metros con lote 7 y al Poniente, 31.80 metros con lote 4.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes por \$10,131.00 a favor de José Mendoza Ayala \$4,000.00 a favor de Avícola del Centro, S. A., \$10,496.00 a favor de Eliseo de León Peralta, y por \$40,000.00 a favor de Laura Siordia.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$214,650.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. **Casto Ceballos C.**

2450.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO HINOJOSA ESTRADA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San José de las Lomas, Municipio de Temoaya, Méx., perteneciente a este Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica, un terreno con estas colindancias: Norte, Doroteo García; Oriente, Ranchería de Lomas, quiebra hacia el Norte con el mismo Rancho Las Lomas, nuevamente quiebra hacia el Oriente con el mismo Rancho; Sur, Ignacio Hinojosa; Poniente, Rancho Maruca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a siete de diciembre de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2425.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALICIA GARFIAS DE ORIHUELA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, terreno de Común Repartimiento, ubicado en el paraje denominado "La capilla de Jesús" de esta Cabecera Municipal, con las medidas y colindancias: Norte, 31 metros, colindando con Alicia Garfias de Orihuela; Sur, 32.25 metros Calle de Benito Juárez; Oriente, 26 metros calle de Guadalupe Victoria; Poniente, 26 metros con terreno del H. Ayuntamiento de Tenancingo.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación de tres en tres días y por tres ocasiones, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente Ciudad de Tenancingo, Méx., 15 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Monroy.

2429.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. MANUEL BAUTISTA BASURTO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuum para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre de más de 10 años ubicada en Calle Tranquilino Salgado, s/n, Cuautitlán Edo. de Méx., que mide y linda: al Norte, en 13.70 metros con zanja desaguadora; al Sur, en 20.30 metros, con Calle Tranquilino Salgado, y al Poniente, 17.30 metros con Jorge Pérez.

Con una superficie de 118.15 M2. y una construcción de 16.00 M2. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a trece de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2427.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYNALDO C. PINEDA VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio de una casa ubicada en el Boulevard de los Matlazincos sin número de esta Ciudad: Norte, 18.00 metros, Ignacio López; Sur, 18.00 metros Calle de su ubicación; Oriente, 5.00 metros, Ignacio López y Poniente, 5.00 Pablo Armeaga. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces consecutivas. Toluca, Méx., trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dida Aydy Jaimes Gómez.

2426.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. GREGORIO JAIME OSORIO AGUIRRE, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre de más de 20 años, ubicado en el Pueblo de San Juan Atlamica, Cuautitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en 20.70 metros, con Camino Público; al Sur, 35.00 metros con Camino; al Oriente, 4.25 metros con Camino y al Poniente, 26.50 metros con Juan González.

Con una superficie de 342.25 M2. y una construcción de 32.00 metros. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a trece de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2428.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 701/72.

La señora Magdalena Sorraquin Vda. de Escalona, se ha presentado a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre un predio ubicado en las calles de privada de Guerrero número treinta y seis, en esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 26.10 metros, con Cruz Hernández; al Poniente, en 26.50 metros, con Privada de Guerrero; al Sur, 31.90 metros, con Privada de Guerrero; al Oriente, 24.40 metros, con Cruz Hernández, con una superficie de 430.62 M2. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas que crean con mejor derecho presenten a deducirlo ordenando la publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el periódico "Avance" que se edita en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente. Dado a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

2430.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTOR HUGO ESCALANTE GUZMAN, promueve en este Juzgado Diligencias Información Dominio para acreditar su posesión sobre terreno sin denominación especial ubicado en la población de Ozumba con área superficial de 73.20 M2., mide y linda: Norte, 11.62 metros, con Domitilo Torres Cruz; al Sur, 11.62 metros con Manuel Martínez; Oriente, 6.30 metros con Manuel Martínez y Poniente, 6.30 metros con Calle Alzate.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "Rumbo" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los siete días del mes de diciembre de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

2431.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELO MENDEZ CORONA, promueve Información Ad-perpétuum, del predio "CAMPOSANTO", ubicado en Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide: Norte, 35.80 metros con José Lozano; Sur, 35.80 M. con Marcelino Méndez; Oriente, 09.00 metros con calle de las Flores y Poniente, 11.05 metros con Panteón.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 7 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El C. Srta. de Acdos.,
2423.—20, 23 y 27 dic.

María Maldonado Solazar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELIPE ESCALANTE GUZMAN, promueve este Juzgado Diligencias Información Dominio para acreditar su posesión sobre Sitio con Casa sin denominación especial marcada número 23 Calle Bravo población Ozumba, Méx., área superficial 1,643.20 M2., medidas y colindancias siguientes: Norte, tres líneas 28.80 metros, Calle Bravo, 14.85 metros, y 30.00 metros, con Justino González; Sur, tres líneas, 20.40 metros, con Esperanza Barrios, 11.70 metros con José Belio y 15.50 metros, con Fausto Cardoso; Oriente, tres líneas, 25.80 metros con Candido Valenciana, 9.95 metros y 21.30 con Ojo de Agua; y Poniente, tres líneas, 4.70 metros, con Calle Juárez, 14.25 metros, con Fausto Cardoso, y 11.60 metros, con José Belio. La casa ahí construida se compone varias piezas.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en la Villa de Chalco, Méx., a los siete días de diciembre de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

2432.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EFRAÍN Y ERASTO ENRIQUEZ BARRERA, promueven este Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuum acreditando posesión dice tener tiempo condiciones aptas prescribir, terreno ubicado Villa del Carbón este Distrito mide y linda: Noreste, 105.50, 250.00, 32.00, 38.80, 39.00, 49.50, 182.00, 130.00 y 129.30 metros, con Isela Fereles, Benjamín Gante y Roberto Cruz; al Suroeste 32.00, 13.00, 49.00, 30.50, 43.20, 80.00, 117.00, 17.00, 85.80, 157.60, 42.00 y 127.00 con Cumino, Ricardo Barrera y Bernabé Cruz; Noroeste, 15.50, 20.00, 29.00, 23.00 y 36.70 metros con Barranca; Sureste, 33.30, 47.00, 19.40, 31.00, 15.50, 16.00, 41.50, 52.00, 12.20, 68.50, 62.50, 33.00, 29.30, 52.40, 24.19 y 10.10 metros con Barranca págasos contribuciones nombre anteriores.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2858 Código Civil, Jilotepec, México, Diciembre 15 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio.

2433.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TOMAS LEMUS PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico de común repartimiento con casa denominado "POZON-TITLA", ubicado en Cuauacingo, de este Mpio. y Dto., con Sup. de 4,603.60 M2. que mide y linda: al Norte, 32.50 metros con camino; Sur, 48.60 metros, con Malaria Colanieto; Oriente, 63 metros, con Asencia Badillo; y al Poniente, 60 metros con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.

2434.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSÉFA ARIZMENDI JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión que ante tener más de diez años terreno rústico, ubicada en el Barrio de Santa Ana de Municipio de Ocuilan de Arteaga, Distrito de Tenancingo, con medidas y colindancias siguientes: Norte, 14 metros, con José Suárez; Sur, 15.50 metros con una calle; al Poniente, 17.50 metros con Roberto Manzoa y al Oriente, 17.82 metros con una calle, cuenta con una superficie de 186.26 Mts.2.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres en tres días y tres ocasiones, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Montoya.

2449.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO F. BENITEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "BARRANCA GRANDE", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Dto., con Sup. de 4,170.88 M2. que mide y linda: Norte, 42 metros con Porfirio Martínez Hernández, carril de por medio; Sur, 43 metros con suc. de Tomás Martínez, carril de por medio; Oriente, 98.70 metros con suc. de Lázaro Benítez; y Poniente, 98 metros con Enrique Comarillo Manzano.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.

2437.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALTAGRACIA FRAGOSO VDA. DE ARENAS, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano de común repartimiento con casa denominado "CATZALA", ubicada en San Martín de las Pirámides, de este Dto., con Sup. de 522 M2. que mide y linda: Norte, 50 metros con Suc. de Alfonso Arenas y Pedro Arenas; Sur, 37 metros, con Suc. de Juan Arenas; Oriente, 9 metros con Suc. de Francisco Arenas; y Poniente, 15 metros con Calle Francisco I. Madero.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

2438.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANGEL ALMARAZ DOMINGUEZ, ESPERANZA ALMARAZ DE JUAREZ, MA. GUADALUPE ALMARAZ DE JUAREZ, RAYMUNDO ALMARAZ BAUTISTA, JUAN ALMARAZ SALGADO y VECENTA GONZALEZ DE ALMARAZ, promueven Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico particular con casa denominado "CALTITLA-XANCALISPA", ubicado en San Juan Teacalco, de este Dto., con Sup. de 3032.60 M2. que mide y linda: Norte, en 2 lados, el 1o. de 49.50 metros, con Martha Domínguez y Pedro Buendía, el segundo de 37 metros con Vicenta García; Sur, 109 metros con Lorenzo Linas y Cumino; Oriente, 30 metros con camino; y Poniente, 2 lados, el 1o. de 7 metros, con Martha Domínguez, y el segundo de 30 metros con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.

2436.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS PERALTA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "XOCHITENGO", ubicado en el mismo barrio de Chimalhuacán, en este Distrito Judicial, con una superficie de mil noventa y siete metros veintiocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.32 metros, Leonides Reynoso Hernández; Sur, 10.00 metros, con Sofia Arrieta Pacheco; Oriente, 108.20 metros, con Leonides Reynoso Hernández; Poniente, 108.20 metros, con Gregorio Delgado Vega.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Guzmán Maya.

2421.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO RODRIGUEZ PEREA, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio que tiene desde hace más de diez años sobre un terreno denominada "SAN JOSE", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21.00 metros con terreno de José Reyes; Sur, 19.70 metros con Calle de Morelos; Oriente, 25.00 metros con fracción de terreno de Francisco Rodríguez Valdez; Poniente, 25.00 metros con Calle de Allende. Con una superficie de 500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 18 de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2459.—27, 30 dic. y 3 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO CONTRERAS REYES, promueve Información Ad-perpétuum, fin de acreditar posesión dice tener un terreno temporal, ubicado en el Plan de Labores de Ocoyoacac, Méx., siguientes medidas: Norte, 70.80 metros camino y Río; Sur 54.45 metros Abel Pavón y Arnulfo Torres y en otra línea 15.45 metros J. Guadalupe Alcántara; Oriente 60 metros Isaura Cerón y en otra línea 35.80 metros Abel Pavón; Poniente 86.05 metros con Pablo Lara.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

2457.—27, 30 dic. y 3 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ VALDEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio que tiene desde hace más de diez años, anteriores a la fecha sobre un terreno denominado "SAN JOSE", que se encuentra ubicado en el poblado de Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Tultitlán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 19.00 metros con Terreno del señor José Reyes; Sur, 19.00 metros con calle Morelos; Oriente, 23.00 metros con fracción de terreno de Jesús Rodríguez Valdez; Poniente, 24.50 metros, con Pedro Rodríguez Pérez. Con superficie de 451.25 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 18 de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2461.—27, 30 dic. y 3 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS RODRIGUEZ VALDEZ, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio que tiene desde hace más de diez años sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Pueblo de Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 19.00 metros con terreno del señor José Reyes; Sur, 19.00 metros con Calle de Morelos; Oriente, 23.00 metros con callejón sin nombre; Poniente, 24.00 metros con fracción de Francisco Rodríguez. Con superficie de 456.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 18 de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2460.—27, 30 dic. y 3 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

LUCIO MORA VARGAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de inscripción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "EL NOROCCO O GUAYAS", ubicado en el pueblo de Tequexquiac, Municipio y Distrito de Tlanepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.35 metros con Nicolao Márquez; Sur, 10.10 metros con Rancho la Providencia; Oriente, 10.80 metros con Francisco Guay Panhute, 13.20 metros con Angela Coque. Superficie Total de 166.65 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en esta Ciudad, dado en el local de este Juzgado a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.

2424.—20, 26 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS QUIROZ VERGARA, promueve este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar su posesión sobre terreno denominado "TLAXCANTOPEC", ubicado jurisdicción Municipio Tlalmanalco, Méx., superficie seis hectáreas, veintisiete áreas, cuarenta y cinco centiáreas que mide y linda al Norte, 255.90 metros, con Camino; al Sur, 322.00 metros, con Luis Quiroz Vergara; al Oriente, 297.30 metros, con Manuel Salazar; y al Poniente, 138.20 metros, con Enrique Espinoza.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

2359.—6, 16 y 27 dic.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódica Oficial "Gaceta del Gobierno".

Paseo Xinantécatl No. 704.
Toluca, México.

LA GENERACION ACTUAL YA NO QUIERE QUE SE LE MIENTA; BUSCA CLARIDAD Y FRANQUEZA Y QUE LOS ACTOS CORRESPONDAN A LAS PALABRAS.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ALTEX, S. A.

AVISO

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALTEX, S. A., de fecha 10. de Julio de 1972, se acordó disminuir el capital social de la suma de: \$80'000,000.00 a \$32'000,000.00 mediante el reembolso a los accionistas de 4,800 acciones.

A t e n t a m e n t e.

El Secretario del Consejo de Administración,

SR. SAMUEL ATRI JALIFE.

2358.—6, 16 y 27 dic.

ELECTRO SONIDO, S. A. DE C. V.

Se publica Balance Final de Liquidación, para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

ELECTRO SONIDO, S. A. DE C. V.

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL—600 acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una.	\$600,000.00
PERDIDAS ACUMULADAS:	
De años anteriores	(\$314,513.00)
Del ejercicio terminado al 31 de Agosto de 1972	(285,483.00) 600,000.00
Suma el capital contable:	0.00

Gestón Villegas Serralta,
(Rúbrica)
Liquidador.

2404.—16, 27 dic./1972 y 10 enero/1973.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverria Alvarez.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Paseo Xinantécatl Núm. 704 Tel. 5-34-16
Toluca, Méx.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 7 de enero próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el predio ubicado en la Av. Juárez 211 de esta Ciudad, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$35,642.00 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$578,139.00 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de crédito refaccionario, a favor de Financiera Banamex, S. A., por pago de la cantidad de \$15'000,000.00.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de diciembre de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica)

2458.—27, dic. y 3 enero.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.